



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6  
JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
Víctor Ruz Toledo  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6.  
Jueves 14 de Diciembre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 904 del 11 de diciembre de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018.

Siglas empleadas

- |            |                                                             |
|------------|-------------------------------------------------------------|
| - SEREMI   | : Secretaria Regional Ministerial.                          |
| - SERVIU   | : Servicio de vivienda y Urbanismo.                         |
| - DAEM     | : Departamento de Administración de la educación municipal. |
| - DGA      | : Dirección General de Aguas.                               |
| - MOP      | : Ministerio de Obras Públicas.                             |
| - JPL      | : Juzgado de Policía Local.                                 |
| - PDI      | : Policía de Investigaciones de Chile.                      |
| - DOH      | : Dirección de Obras Hidráulicas.                           |
| - ONEMI    | : Oficina Nacional de Emergencia.                           |
| - JEC      | : Jornada Escolar Completa.                                 |
| - SERNATUR | : Servicio Nacional de Turismo.                             |
| - SEC      | : Superintendencia de Electricidad y Combustible.           |



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 09:15 horas señalando: “damos por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal número 6, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén”,

### Punto único de la Tabla:

#### **APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018**

Señala el alcalde que la propuesta de presupuesto fue entregada a la comisión de finanzas, la comisión sesionó y revisó la propuesta, hizo un par de objeciones y sugerencias las cuales fueron recogidas y atendidas, ante esto se modificaron algunas partidas, ante esto le otorga la palabra a la comisión de finanzas.

Señala el concejal González que tiene entendido que la pavimentación participativa de calle El Rodeo no fue adjudicada, y en el presupuesto aparece adjudicada. Comenta el alcalde que está en riesgo de perderse el proyecto, menciona que la razón es que el trazado debe respetar algunos márgenes como es no intervenir en un plazo de 5 o más años, y esas garantías se cimentan sobre la base de que existan lugares donde pasen las matrices de agua potable hacia el loteo que está arriba, comenta el alcalde que hoy esas matrices no existen y si se pavimenta sin tener documentado el lugar por donde pasarán esas matrices hacia arriba no está la garantía de no intervenir durante el plazo que establece el sistema, ante esto el alcalde comenta que están trabajando en lograr de parte del loteo y de la gente involucrada la documentación de una servidumbre de paso deslinde adentro para tener por escrito el paso de las matrices y tener la garantía que hace falta para cumplir con el compromiso de no intervenir el asfalto en un período de tiempo largo. Comenta el concejal González que tenía entendido que el problema era que una parte del camino aparecía como terreno privado. Señala el alcalde que no es así, ya que el loteo de arriba es el principal interesado en que se asfalte abajo. Señala el concejal Fuenzalida que sean prácticos y hagan el compromiso que el terreno no se intervendrá con matrices de agua, así se evita que el proyecto se caiga, ya que es un proyecto que se ha pedido en muchas ocasiones. Señala el alcalde que es mejor que el loteo en sucesión manifieste la cesión del terreno para el paso del asfalto. Consulta el concejal González si el memorándum N° 252 del alcalde es la actualización que la comisión solicitó. Señala el alcalde que sí.

Comenta el concejal Bravo como presidente de la comisión de finanzas que la comisión se reunió y le hicieron observaciones a la propuesta de presupuesto. Consulta el concejal Fuenzalida si el jefe de finanzas está de vacaciones. Señala el alcalde que no está de vacaciones. Consulta el concejal Fuenzalida si Teresa, presente en el salón municipal está reemplazando al jefe de finanzas. Señala el alcalde que Teresa ha sido apoyo con responsabilidad administrativa en el área presupuestaria.

Señala el concejal González como secretario de la comisión de finanzas que en la reunión hablaron de los proyectos, como por ejemplo el de las Palmeras en Llico para que fuera un proyecto a futuro; lomos de toro que pidió que se incluyera; luminarias en los sectores de Boquil, Tilicura, Mirador Conaf, Laguna Torca, Camino Real, Culenmapu, Calle Pajaritos, Huiñe, Las Junas, Infiernillo, Los 7 Robles, Merhueves y cualquier otro sector que tuviera necesidad de luminarias; edificio consistorial ver el tema del diseño para actualizarlo a las exigencias como es el acceso universal, menciona el concejal que la idea es retomar el proyecto para así evitar seguir pagando arriendo de oficinas en Vichuquén. Agrega el concejal González que respecto al presupuesto 2018, el Secplac les mencionó que no conocía en profundidad el presupuesto 2018 dado que se le había solicitado recién el día 7 de diciembre por correo electrónico la información de los proyectos, agrega el concejal González que los proyectos 2018 están muy lejos de ser posibles porque no es real a la comparación con los años anteriores, lo que se refleja en la diferencia de los



SECRETARÍA MUNICIPAL

montos, ante esto viendo con la comisión se vio la necesidad de considerar nuevos proyectos y ser más ambiciosos en lo que esperan para la comuna. Señala el concejal Bravo que la comisión solicitó los fundamentos de los proyectos para el año 2018, y con el memorándum N° 252 se dio respuesta a esa observación, comenta el concejal además que se hizo hincapié que se le diera importancia al edificio consistorial ya que se están gastando 18 millones de pesos en arriendo y se iba a llegar a 20 millones, lo que a largo plazo si sale el edificio consistorial son fondos que se pueden ahorrar; agrega el concejal Bravo que agregaron el día del funcionario como comisión, lo anterior para no estar haciendo capacitación, sino que se instaure el día del funcionario en un ítem presupuestario del año 2018. Señala el concejal Bravo que como comisión de finanzas aprueban el presupuesto año 2018.

Señala el concejal Díaz que el día del funcionario que se sacaba como capacitación inventando cosas ahora quedó en un ítem presupuestario. Señala el alcalde que el municipio bajo su responsabilidad no ha ejecutado celebración alguna caratulada como celebrar el día del funcionario, lo que el municipio ha hecho es hacer coincidir con la fecha del día del funcionario una capacitación que estaba prevista y era necesaria para los funcionarios, agrega el alcalde que se ha recogido la sugerencia de la comisión y le parece que es justo y razonable que exista una glosa presupuestaria donde queden recursos para una actividad que no ha existido en la municipalidad de Vichuquén que es celebrar el día del funcionario. Señala el concejal Díaz que no concuerda con el proyecto de la iglesia, ya que si la iglesia católica tiene tanta plata, se gastan tantos millones en traer al Papa, consulta por qué no hacen ellos la iglesia de Vichuquén, ya que la comuna tiene muchas otras necesidades y no es justo que el estado ponga plata para una iglesia, comenta que lo dice siendo católico, pero no está de acuerdo que el municipio presente este proyecto, menciona que en Llico la iglesia se hizo con aportes de particulares y se podría replicar la fórmula acá, ya que los fondos del estado debieran ir apuntados a necesidades como el agua en diferentes sectores, mejorar las postas, tener más ambulancias y profesionales de la salud. Señala el alcalde que se recoge el comentario y se procurará que haya un orden de prioridades en la postulación y ejecución de proyectos de acuerdo a lo expuesto por el concejal Díaz. Consulta el concejal Fuenzalida si el proyecto de la iglesia de Vichuquén no tiene montos asignados es porque está en proceso de diseño aún. Señala el alcalde que no existe un proyecto asociado a la reposición de la iglesia de Vichuquén, comenta que lo dice porque hoyó de parte de algunos miembros de la comunidad expresiones como que había un proyecto listo y financiado y que la plata estaría lista para el proyecto y es el alcalde el que no ha querido ejecutar el proyecto que estaría listo, menciona el alcalde que esa impresión de algunos vecinos no es correcta. Comenta el concejal Fuenzalida que le preocupa el tema de la iglesia de Vichuquén, menciona que concuerda con el concejal Díaz que podrían buscarse otras vías de financiamiento, señala que estuvo encargado en su momento de buscar recursos para la iglesia de Vichuquén y no se consiguieron los recursos adecuados por el alto costo de construir la iglesia que es un valor superior a los mil millones de pesos. Agrega el concejal Fuenzalida que le preocupa el tema del asfalto en el sector El Rodeo, Llico, ya que desde que asumió en su primer período de concejal los vecinos del Rodeo solicitaron esa pavimentación, menciona que es un proyecto que se cayó cuatro veces por diferentes motivos como el ancho, la curva que tiene, la pendiente, entre otras, ante esto comenta que ahora que se postuló y se adjudicó pide que se dé la batalla hasta el final para evitar que se rechace en esta etapa. Comenta el alcalde que la batalla se está dando, además es doliente personal del problema toda vez que su propia casa está en el lugar aludido. Señala el concejal Fuenzalida que como concejales pueden ayudar. Pide el alcalde al concejal Fuenzalida que se contacte con Secplac para ver la problemática y pueda ayudar en dicho proyecto. Comenta el concejal González que el proyecto está seleccionado pero no se podrá ejecutar porque la calle se declaró como bien nacional de uso público y no lo es. Señala el alcalde que lo mencionado por el concejal González es el riesgo que hoy tiene el proyecto, lo que no equivale a que el proyecto se haya caído, sino que si el proyecto no se subsana acreditando la última franja como bien nacional de uso público, materia en lo que se está trabajando, hay una probabilidad alta de que el proyecto se caiga, menciona que son temas que está fuera de la



SECRETARÍA MUNICIPAL

competencia municipal y son problemas que no se precavieron al momento del diseño del proyecto, comenta que es necesario que el último tramo del camino es el que es privado y es necesario que el loteo ceda ese terreno a la pavimentación y así salvar el proyecto.

Pide el alcalde que habiendo expuesto la comisión y cerrado el debate se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del presupuesto municipal de Vichuquén año 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 82.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI  
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI  
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI  
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI  
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI  
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba el presupuesto municipal de Vichuquén año 2018.

Señala el alcalde que reitera el agradecimiento al equipo de concejales por la altura de miras que han tenido para las presentaciones que como alcalde ha efectuado, menciona que le resulta grato trabajar con un equipo humano que deja de lado sus visiones personales y es capaz de poner por delante el bienestar común de la comunidad.

Siendo las 09:50 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.

**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.